

2º BACHILLERATO QUÍMICA

Profesora: Andrea Elvira (andreaelvira@iespilarloengar.com)

Horario atención a familias: Lunes de 10:10 a 11:00h

1. Temporalización:

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Bloque B. Reacciones químicas Unidad 0 (Tema 0) Repaso de química Unidad 1 (Tema 8) Reacciones de transferencia de electrones	Bloque B. Reacciones químicas Unidad 2 (Tema 4) Termoquímica Unidad 3 (Temas 5 y 6) Equilibrio químico y cinética	Bloque B. Reacciones químicas Bloque A. Enlace químico y estructura de la materia Unidad 4 (Tema 7) Reacciones ácido-base Unidad 5 (Temas 1, 2 y 3) Estructura atómica de la materia, sistema periódico y enlace químico

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas específicas: exámenes tradicionales. En estos se evaluará la organización, selección y expresión de ideas esenciales de los temas tratados, pruebas tipo test, resolución de cuestiones y problemas explicitando los pasos seguidos, contestación a cuestiones razonadamente, etc. Siempre se les enseñará, una vez corregida, comentando las soluciones correctas y los fallos y deficiencias más generales detectados, para convertirla, además de en un medio de control, en una posibilidad más de aprendizaje. Se realizará una por cada una de las unidades didácticas. Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre. Las pruebas específicas representarán el 100% de la calificación.

3. Criterios de calificación

Se realizará una prueba escrita por unidad didáctica. Cuando se realicen varias pruebas escritas por evaluación, el valor final será la media aritmética de las mismas, teniendo en cuenta que no se promediarán las notas de las pruebas si en alguna de ellas la nota es inferior a 3,5. Es necesario obtener como mínimo un 5 para considerar aprobada la evaluación.

Los contenidos de la materia de Química son totalmente complementarios y están muy relacionados entre sí y hay que entenderla como una unidad de forma global que hay que ir conociendo a través del desarrollo de los temas. A medida que el curso vaya avanzando, los contenidos de unidades ya impartidas son susceptibles de aparecer en cualquier examen de la asignatura, independientemente de que sean de evaluaciones anteriores. Además, en la asignatura es imprescindible un manejo adecuado de la nomenclatura y formulación química tanto orgánica como inorgánica.

Si un alumno no asiste a un examen por una causa justificada, tendrá derecho a realizarlo cuando se incorpore al centro. Si la falta es injustificada, pierde el derecho a realizar dicho examen y se considerará que en el mismo tiene una calificación de cero.

La calificación final de la evaluación se redondeará al primer decimal. La calificación final de la evaluación que figurará en el boletín de notas del alumno será la calificación final de la evaluación truncada a la unidad (redondeo al número entero inferior).

Ejemplo: si al hacer la media aritmética de las calificaciones obtenidas el resultado es 6,85; entonces, la calificación final de la evaluación será de 6,9 para dicho alumno. No obstante, en el boletín de notas figurará la calificación final de la evaluación truncada a la unidad, es decir, 6.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación; a la recuperación de la primera y segunda tendrán que presentarse todos los alumnos, con objeto de que repasen para la EvAU y puedan recuperarlas, si fuera el caso, y subir su nota media. La calificación en la evaluación correspondiente tras esta prueba se calculará ponderando un 70 % la calificación obtenida en la prueba de subida de nota y un 30 % la obtenida inicialmente en la evaluación. Los alumnos que al final de la tercera evaluación tengan alguna parte pendiente realizarán una prueba de recuperación; a dicha prueba podrán presentarse también los alumnos que quieran subir nota en la tercera evaluación. La cuantificación de esta prueba será la indicada para la recuperación de cada evaluación.

La calificación final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones finales de las tres evaluaciones (redondeadas al primer decimal) y redondeando al número natural más próximo. El alumno aprobará la asignatura siempre y cuando dicha media sea igual o superior a 5 y ninguna nota final de las evaluaciones sea inferior a 4. En la convocatoria extraordinaria de junio, habrá un examen único de toda la asignatura, por lo que no se guardarán para esta convocatoria las partes aprobadas durante el curso; la nota final de la asignatura será la obtenida en este examen, redondeada al número natural más próximo.

.